Subvenciones en materia de consumo 2017

06/09/2017.

El Ayuntamiento de Zaragoza convoca subvenciones dirigidas a asociaciones de consumidores y usuarios que desarrollen su actividad en el término municipal de Zaragoza, que estén inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas y en el Registro de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Aragón, y que se encuentren al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social. Se subvencionarán proyectos y actividades en materia de consumo cuyos servicios o actividades complementen o suplan la competencia de la entidad local, especialmente en materia de información, formación, asesoramiento y mediación en la resolución de conflictos para la protección de los consumidores y usuarios de Zaragoza. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 27 de septiembre. Extracto de la convocatoria publicado en el BOPZ nº 205, de 6 de septiembre.

Más Información

Extracto convocatoria en BOPZ http://goo.gl/eQN3Fk

También puedes consultar http://www.zaragoza.es/ciudad/consumo omic@zaragoza.es